



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
"MARISCAL NIETO"  
MOQUEGUA

"AÑO INTERNACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS"  
"2018 - 2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Moquegua, 29 de Marzo de 2019

**Of.Circ. N° 013-2019-A/MPMN**

Señores  
Regidores del Concejo Provincial  
"Mariscal Nieto"  
Ciudad.-

**ASUNTO: Ampliación de Agenda para "SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO".**

Es muy grato dirigirme a Ud., a fin de reiterarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que en la "Sesión Extraordinaria de Concejo" convocada con Oficio Circular N° 012-2019-A/MPMN del 25-03-2019, que se llevará a cabo en la fecha, a las 15.00 horas", en el Salón Consistorial "Mariscal Domingo Nieto" de la Honorable Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto", se tratará como **Tercer y Cuarto Puntos** la siguiente **Agenda:**

**3°.-** Dictamen N° 002-2019-CODUAAT/MPMN de Registro 1912358, sobre propuesta de Ordenanza para el Programa de Beneficios de Reducción de Deudas por Multas y Sanciones Administrativas de Infracciones a las Disposiciones en Materia de Tránsito.

**4°.-** Dictamen N° 013-2019-COPP/MPMN de Registro N° 1912338, sobre fijación de Dietas para los Regidores del Concejo Provincial de "Mariscal Nieto" y la Remuneración del Alcalde Provincial de "Mariscal Nieto".

Hago propicia la oportunidad para expresarles las seguridades de mi más distinguida consideración y estima.

Atentamente,



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO  
ALCALDE

AACR/apmn.